Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SIETE.

Diego Mrz = Ante mi de Diego Mrz Andres Escriv.o de Ayun.to desta Ziu.d en uno de los ofizios propios de su Ayun.to en que dize, que haviendo buscado sitio para poner los pap.s en la plaza publica, como le esta mandado, se la disputa Diego Aillon Escriv.o de dho Ayun.to y p.a escusar litigios suplica a la Ziudad mande coadiuvarle su prett.on = y haviendolo oido. Acordo que el Cav.o Provi.or q.e ex.te lo que lleva entendido =

Diputado = La Ziu.d admite la escusa del Diputado de Llano las Brujas a Juan Thomas y n.ra en su lugar a Fer.do Sanchez; y acordo se le haga not.o =

Diputado = La Ziu.d admite la escusa del Diputado de Montesgudo a Andres de Alcolea y n.ra en su lug.r a Joseph Lopez; y acordo se le haga not.o =

Beronica s.la Compra de Casas = Hizo Relaz.on de los autos y Informaz.on de utilidad dada por esta Ziudad ante el S.r Corregid.or p.a la Enajenaz.on de zinco Casas en la Carreteria que pretende comprar el Conv.to de Religiosas de la Santa Beronica a fin de fabricar Iglesia; y para convertir su valor en la Compra de otras Seis Casas, ynmediatas a la Escriv.a mayor de Ayun.to p.a ensanche della y fabrica de Bodega de azeite, Contt.ria y depositaria de propios; y el aprezio de unas y otras Casas; todo en conformid.d de la cuerdo de Veinte y siete de Jullio del a.o proximo pasado y la Ziu.d haviendolo oido. Acordo que para resolber se zite al primer Cavildo ordin.o =

D.n Vicente Correa y Salamanca

Fui pres.te

[illegible]